



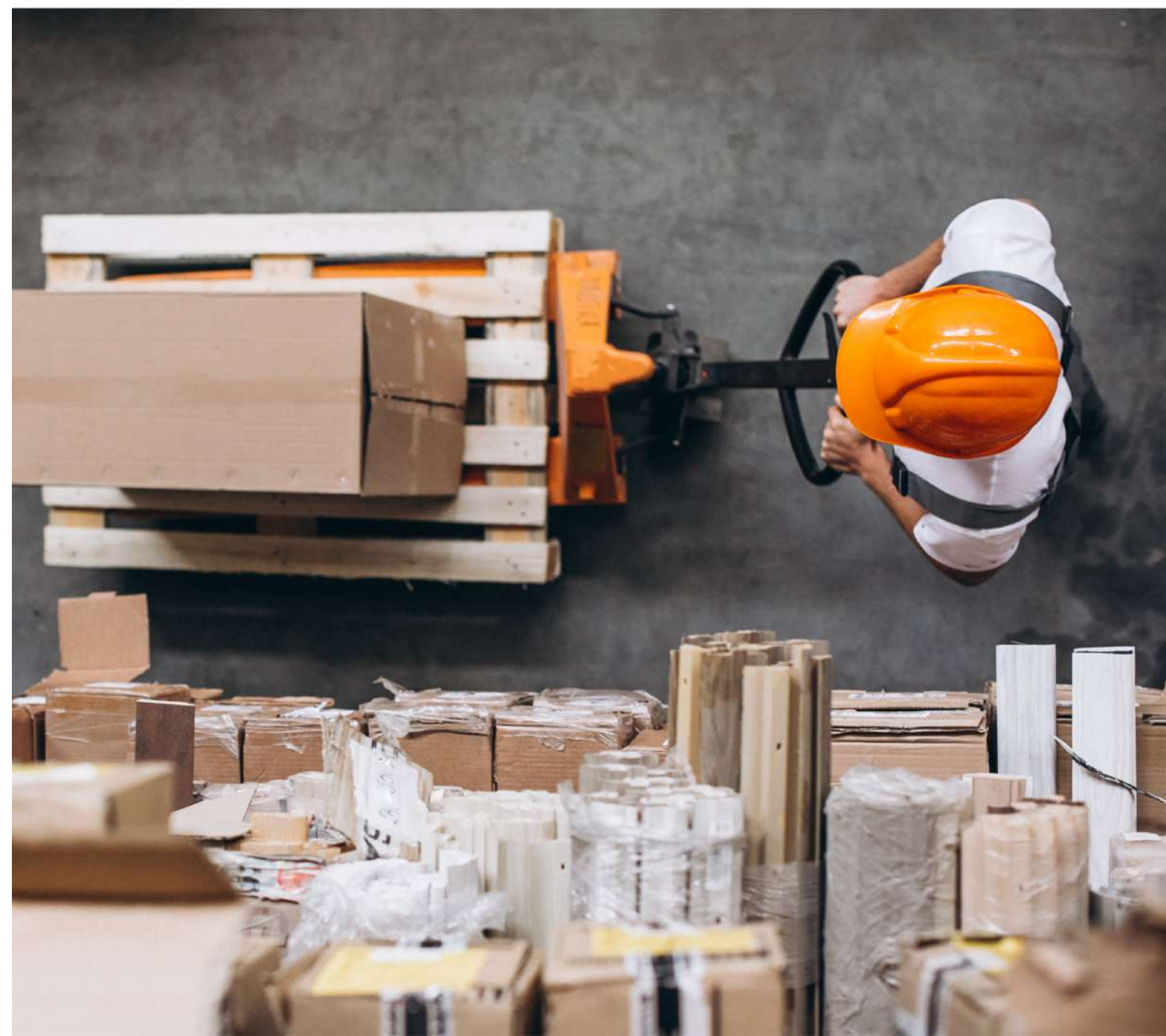
# *(re)activación*

Prepare sus edificios, negocios y personas para la vuelta a la actividad de su organización.

## Preparando la vuelta gradual a *la actividad*

Las consecuencias altamente disruptivas causadas por la pandemia del COVID-19 significan el cierre de instalaciones, posiblemente durante meses, nuevos controles o procedimientos para instalaciones que permanecen abiertas, departamentos completos teletrabajando durante semanas o meses, una suspensión casi por completo de viajes de negocio, ERTES y despidos, angustia económica mundial...

Debemos prepararnos para planificar la vuelta a la actividad de nuestros negocios y afrontar la “nueva normalidad” que sin duda vendrá.



**El objetivo es desarrollar una planificación equilibrada** (ALARP) entre seguridad y recursos disponibles para garantizar la salud de sus empleados, la seguridad de sus instalaciones y la continuidad y éxito de su actividad de negocio.

**La sostenibilidad y la resiliencia son más importantes que nunca** y deben ser una piedra angular de los planes y actividades de su negocio.

## DESAFIOS



**Implante medidas** que garanticen en lo posible la salud y bienestar de sus empleados y visitantes.

**Elabore estrategias** para que sus edificios sean seguros, resilientes y estén preparados para la reapertura.

**Revise y actualice** su Plan de Autoprotección.

**Planifique, organice y controle** el proceso de vuelta a la actividad.

# QUÉ HACER

Es necesario que se establezcan medidas que aseguren que el lugar de trabajo está protegido antes de la vuelta de los empleados. Es necesario que sus Empleados, Clientes y Proveedores se sientan seguros y apoyados antes de la vuelta a la actividad.

- **Antes de reabrir** su instalación sus Empleados, Clientes y Proveedores deben tener la certeza de que sus edificios están operando de una forma segura y cumpliendo con la regulación vigente.

- Es **necesario actualizar** el Plan de Autoprotección ante la aparición de nuevos riesgos, como es el brote pandémico del COVID-19.

- **Compruebe que las instalaciones** de seguridad y de protección contra incendio están operativas y bien mantenidas. Consiga la operatividad de sus instalaciones contra riesgos antisociales, COVID-19 y de incendio (certificación en instalaciones PCI).

- Compruebe que los edificios y espacios que están desocupados y sin actividad están **protegidos frente a ocupaciones** ilegales, asaltos y robos.

- **Establezca las medidas y procedimientos** necesarios para que las distancias de seguridad se mantengan y los hábitos de higiene se respeten.

- **Organice sus espacios** para que cumplan con la normativa vigente. Controle el aforo en tiempo real de sus instalaciones.

- **Mida y controle la temperatura** de las personas que acceden a sus instalaciones ya sean empleados o visitantes, para tomar medidas en consecuencia.



Entonces, ¿qué podría incluir una política de mitigación pandémica basado en las lecciones aprendidas actualmente de la crisis COVID-19?

### **Políticas y Procedimientos de Protección**

1. Concienciación sobre los riesgos de la Pandemia y formación sobre seguridad.
2. Formación multidisciplinar del Personal en posiciones críticas.
3. Revisión y actualización del Plan de Autoprotección.
4. Diseño del Planes de Seguridad Integral que proteja los espacios y edificios de su negocio.

### **Reducción del Impacto a través de la Redundancia**

1. Equipos de Gestión de Crisis con formación basada en escenarios de Pandemia.
2. Pruebas y Planes de Mantenimiento de la capacidad de teletrabajo con soporte de IT para aquellos que trabajan desde ordenadores portátiles y teléfonos inteligentes privados que podrían exponer la información de la compañía a ataques cibernéticos.
3. Busque proveedores alternativos.
4. Identifique opciones de entrega de suministros alternativas.
5. Rediseñe los Sistemas de Compra y Almacenamiento de suministros críticos.

### **Políticas y Procedimientos Reactivos**

1. Protocolos de limpieza ambiental.
2. Acciones de screening de temperatura para las Personas que entren en sus instalaciones.
3. Procedimientos de respuesta ante emergencias pandémicas para identificación, prueba, reporte, aislamiento y contención.



### **Comunicaciones**

1. Sistemas de Señalización en las instalaciones adaptables a cada situación.
2. Actualice la información para Empleados, Clientes y Proveedores

**Nuestro equipo está listo para ayudarle a hacer frente a estos desafíos,** con dominio en competencias básicas de la Gestión de Seguridad:

1. Análisis de Riesgos.
2. Planes Continuidad del Negocio.
3. Gestión de Riesgos y Planes de Contingencia.
4. Prevención del Delito.
5. La Función de Seguridad.
6. Liderazgo y Gestión.
7. Diseño de Seguridad, Evaluación y Seguimiento.
8. Protección Perimetral.
9. Protección de Edificios.
10. Gestión de Accesos.
11. Videovigilancia (CCTV).
12. Contraterrorismo.
13. Protección de la Información.
14. Protección de Expatriados.

**La economía se mueve en un escenario completamente nuevo,** ninguna empresa contaba en sus Planes de Contingencia la irrupción de la Pandemia de COVID-19.



Prepare sus edificios, negocios y personas para la vuelta a la actividad de su organización.

**Ofrecemos a nuestros Clientes un Asesoramiento para ser parte de su Equipo de Gestión de Riesgos y de Continuidad de Negocio**, con el objetivo de garantizar la salud y el bienestar de sus Empleados, Clientes y Proveedores y fortalecer la Seguridad, Resiliencia y Productividad de las operaciones de su negocio. Mientras Usted se encarga de reactivar su empresa.

**Para más información, CONTACTO:**

**Ricardo Sanz Marcos**

Socio Gerente Proarpa

646545323 | [ricardo.sanz@proarpa.es](mailto:ricardo.sanz@proarpa.es)

[www.proarpa.es](http://www.proarpa.es)



© 2020 PROARPA Protección de Activos y Patrimonio. Todos los derechos reservados. Toda la información contenida en este documento proviene de fuentes consideradas fiables; sin embargo, PROARPA no se hace responsable de la exactitud de los resultados. Las recomendaciones tienen como objetivo para reducir, pero no eliminar los riesgos de propagación de enfermedades infecciosas y víricas. No hay garantía de que la implementación de las sugerencias disminuya o elimine los riesgos de propagación de enfermedades infecciosas y víricas. La información es una sugerencia y debe implementarse bajo la responsabilidad de cada individuo. Es necesario seguir las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias del Reino de España.